



## INFORME DE LA COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

**FECHA (S) DE COMISIÓN:**

22 DE ENERO DE 2024

**No. DE DÍAS DE COMISIÓN:**

1

**OBJETIVO DE LA COMISIÓN:**

PARTICIPAR EN VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL CENTRO DE ASESORIA "SANTOS REYES NOPALA" Y REUNIÓN CON LA REGIDURÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES NOPALA.

**DEPENDENCIA, ENTIDAD, ETC, QUE VISITÓ:**

CENTRO DE ASESORIA "SANTOS REYES NOPALA"

**LUGAR (PAÍS, ESTADO, CIUDAD, MUNICIPIO, ETC) QUE VISITÓ:**

MUNICIPIO SANTOS REYES NOPALA

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR DÍA DE COMISIÓN (DETALLAR POR DÍA):**

EL DIA LUNES 22 DE ENERO ME CONSTITUÍ EN EL CENTRO DE ASESORÍA SANTOS REYES NOPALA UBICADO EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PARA VERIFICAR QUE DICHO CENTRO DE ASESORÍA SOCIAL "SANTOS REYES NOPALA", MANTIENE LAS INSTALACIONES UBICADAS EN: AVENIDA HIDALGO S/N, CENTRO, C.P. 71960, SANTOS REYES NOPALA, OAXACA EN LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, DE SEGURIDAD Y PEDAGÓGICAS, CON EL EQUIPAMIENTO CON EL QUE SE OBTUVO EL REGISTRO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 121 FRACCIÓN II DEL ACUERDO NÚMERO 450 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE LOS PARTICULARES BRINDAN EN LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS EN EL TIPO MEDIO SUPERIOR, ASÍ COMO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 100 Y 101 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PARA CONFIRMAR QUE CUENTA CON LICENCIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y, EN SU CASO, EL CERTIFICADO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CONSTRUCCIÓN, ESTRUCTURA, CONDICIONES ESPECÍFICAS O EQUIPAMIENTO DEL PLANTEL



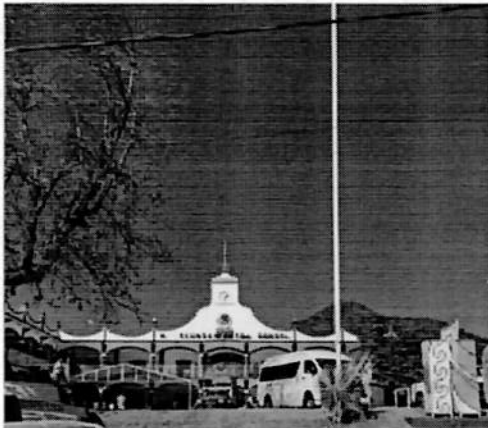


EDUCATIVO; EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 69 Y 70 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Y VERIFICAR QUE EL CENTRO DE ASESORÍA SOCIAL "SANTOS REYES NOPALA", CUENTE CON ASESORES CALIFICADOS CONFORME A LOS PERFILES ACADÉMICOS DESCRITOS EN LOS ARTÍCULOS 10 A 13 DEL PRESENTE ACUERDO NÚMERO 450 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE LOS PARTICULARES BRINDAN EN LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS EN EL TIPO MEDIO SUPERIOR.

POR ULTIMO CONCLUIMOS CON UNA REUNIÓN CON LA REGIDORA DE EDUCACIÓN Y EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA TOMAR ACUERDOS RESPECTO A LAS MEDIDAS QUE SE TOMARÁN PARA CAPTAR MAS INGRESOS DE ALUMNOS AL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y LOS REQUISITOS PARA TRÁMITE Y ENTREGA DE CERTIFICADOS.

**REPORTE FOTOGRÁFICO DEL INFORME DE LA COMISIÓN:**

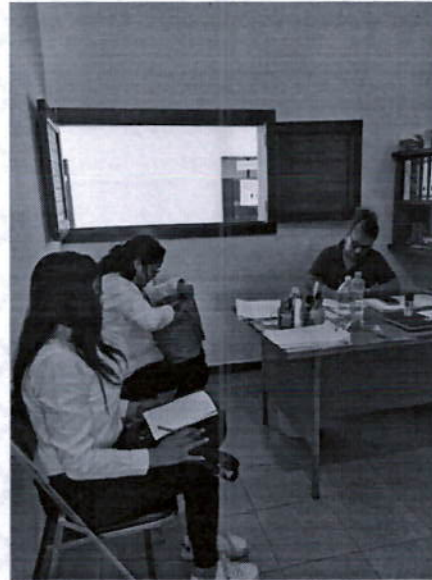


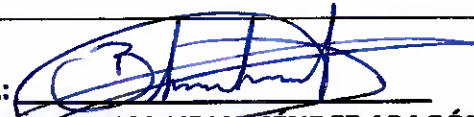
~~XXXXXXXXXX~~





**EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



**FIRMA:**   
**NOMBRE:** BLANCA LIDIA MÉNDEZ ARAGÓN  
**CARGO:** JEFA DE OFICINA  
**FECHA DE ELABORACIÓN:** 23/ENERO/2024



FLOR DE AZHAR No. 200, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS LIRIOS,  
EXHACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. C.P. 68125

9511327072 EXT 123

presupuestos.goboax@gmail.com

